

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL
ANTEPROYECTO DE LEY PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y SOCIOLABORAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**



RESULTADOS TALLER nº 6

HUESCA (T-II), 14 de diciembre de 2017



ÍNDICE

Introducción	3
El proceso de participación	4
Asistentes taller	6
Objetivos	7
Desarrollo del taller	7
Resultados	9
Evaluación	16

INTRODUCCIÓN¹

Los cambios tecnológicos y sociales acaecidos en los últimos años han provocado que muchas de las medidas reflejadas en la Ley 16/2002, de 28 de junio, de Educación Permanente de Aragón resulten insuficientes en la actualidad y, por ello, se hace necesaria la elaboración de una nueva ley que la sustituya, centrada especialmente en potenciar la inclusión educativa y sociolaboral de las personas adultas de la comunidad autónoma de Aragón, a través de itinerarios formativos individualizados y dando respuesta a los nuevos retos de la era digital de manera conjunta con toda la sociedad.

Esta nueva norma pretende responder a las necesidades de aprendizaje de la población adulta de Aragón como instrumento de inclusión y vertebración social y a contribuir de forma decisiva a la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa, centrando sus esfuerzos en la articulación y coordinación de los medios disponibles para dar respuesta a las necesidades de aprendizaje de las personas adultas. El aprendizaje debe dejar de asociarse a la niñez, adolescencia y primera juventud para pasar a ser un principio vertebrador de las sociedades contemporáneas y del futuro próximo.

Por ello, la necesidad y oportunidad de la nueva ley es responder a los nuevos retos creados por la era digital, tanto en la vida cotidiana y social, como, en especial, en el mundo productivo tras la continua creación de nuevos empleos y la desaparición de otros.

En este marco, el Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, y con la colaboración de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado (Aragón Participa), impulsa un proceso de participación ciudadana para la elaboración del Anteproyecto de Ley para la Inclusión Educativa y Sociolaboral de las Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Aragón. Con este proceso se pretende generar un espacio de debate y reflexión donde la ciudadanía y las entidades implicadas puedan realizar aportaciones y enriquecer con sus propuestas el borrador del Plan.

La fase deliberativa de dicho proceso conlleva una serie de talleres participativos en Teruel, Huesca y Zaragoza (dos en cada una de las ciudades), y el presente documento es el **acta del taller nº 6 del proceso, y de la segunda sesión de trabajo llevada a cabo en Huesca el día 14 de diciembre de 2017.**

¹ Este apartado ha sido redactado a partir de la información publicada en: <http://aragonparticipa.aragon.es/anteproyecto-de-ley-para-la-inclusion-educativa-y-sociolaboral-de-las-personas-adultas-en-aragon>

EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

El proceso participativo comienza en noviembre de 2017 y tiene una duración de tres meses durante los cuales se plantean tres fases abiertas a la participación y una fase técnica.



Se planifican talleres en las tres capitales de provincia con las fechas que muestra el esquema:

TALLERES	FECHAS	LUGAR	HORARIO
Taller 1	22-nov	TERUEL Edif. Carmelitas. Sala Planta 2.	Mañana 10 a 14 h.
Taller 2	24-nov	HUESCA C/ Ricardo del Arco, 6. Aula 2.	Mañana 10 a 14 h.
Taller 3	29-nov	ZARAGOZA Edif. Pignatelli. Sala Bayeu	Mañana 10 a 14 h.
Taller 4	1-dic	TERUEL Edif. Carmelitas. Sala Planta 2.	Mañana 10 a 14 h.
Taller 5	12-dic	ZARAGOZA Edif. Pignatelli. Aula 3 (Puerta 19)	Mañana 10 a 14 h.
Taller 6	14-dic	HUESCA C/ Ricardo del Arco, 6. Aula 2.	Mañana 10 a 14 h.
Taller 7	20-dic	ZARAGOZA Edif. Pignatelli. Sala Bayeu	Mañana 10 a 14 h.



PARTICIPA ONLINE

Durante toda la fase de debate se pueden realizar aportaciones online en la web de **AragónParticipa:**

<http://aragonparticipa.aragon.es/encuesta-ga/anteproyecto-de-ley-para-la-inclusion-educativa-y-sociolaboral-de-las-personas-adultas-e>

ASISTENTES

Un total de **10 personas** participan en el taller.

Nº	Apellidos	Nombre	Entidad
1	López Pueyo	Diego	Asociación Autismo Huesca + AH
2	Latorre Ciria	Eva	CGT enseñanza
3	Alcubierre Loscertales	Clara	Comisiones Obreras CCOO
4	González Ferrer	Michel Etienne	CPEPA ALTO GÁLLEGO
5	Lorenzo Salces	Gisela	CPEPA BAJO CINCA
6	Juvero Sancho	Silvia	CPEPA Cinca Medio
7	Guerris Oriach	Ester	CPEPA Miguel Hernández
8	Guerrero Boned	Margarita	CPEPA Monegros
9	Cavero Lanau	Cristina	CPEPA Monegros
10	Abadia Gomez	Yolanda	Fundacion DFA

Por parte del Gobierno de Aragón asiste:

- **M^a Dolores Vidal**, Jefa de Unidad de Educación Permanente y a Distancia del Servicio de Equidad e Inclusión. Dpto. de Educación, Cultura y Deporte.

La facilitación de la sesión corrió a cargo de Elisa Pérez y Ainhoa Estrada de Atelier de Ideas S.Coop.



OBJETIVOS DEL TALLER

Cada sesión deliberativa responde a los objetivos generales del proceso participativo, que son:

- » Favorecer el **debate** que ayude a adoptar mejores decisiones públicas, especialmente en temas trascendentales en los que es preciso escuchar diferentes perspectivas.
- » Aprovechar el **conocimiento y experiencia acumulada** entre quienes participan en el proceso para hablar de inclusión educativa y sociolaboral de las personas adultas en Aragón.
- » **Recabar opiniones y propuestas** de todas aquellas entidades e instituciones aragonesas implicadas.
- » **Valorar grupalmente** las propuestas para llegar a un máximo nivel posible de consenso.

DESARROLLO DEL TALLER

El programa seguido en el taller deliberativo fue el siguiente:

Bienvenida, encuadre del proceso y descripción de la estructura de la sesión

Presentación de las personas asistentes.

Aportaciones al Capítulo III y IV

Descanso

Aportaciones al Capítulo V y al Título II

Aportaciones a las Disposiciones

Despedida, evaluación y cierre

Trabajo participativo

Tras la bienvenida inicial, desde Atelier de Ideas se exponen cuáles son los objetivos concretos del taller, la estructura y el sistema de trabajo planteado.

Se explica que el trabajo se realizará tanto en plenario como en pequeños grupos para facilitar el debate, así como el sistema de debate y recogida de aportaciones a través de fichas de aportación.

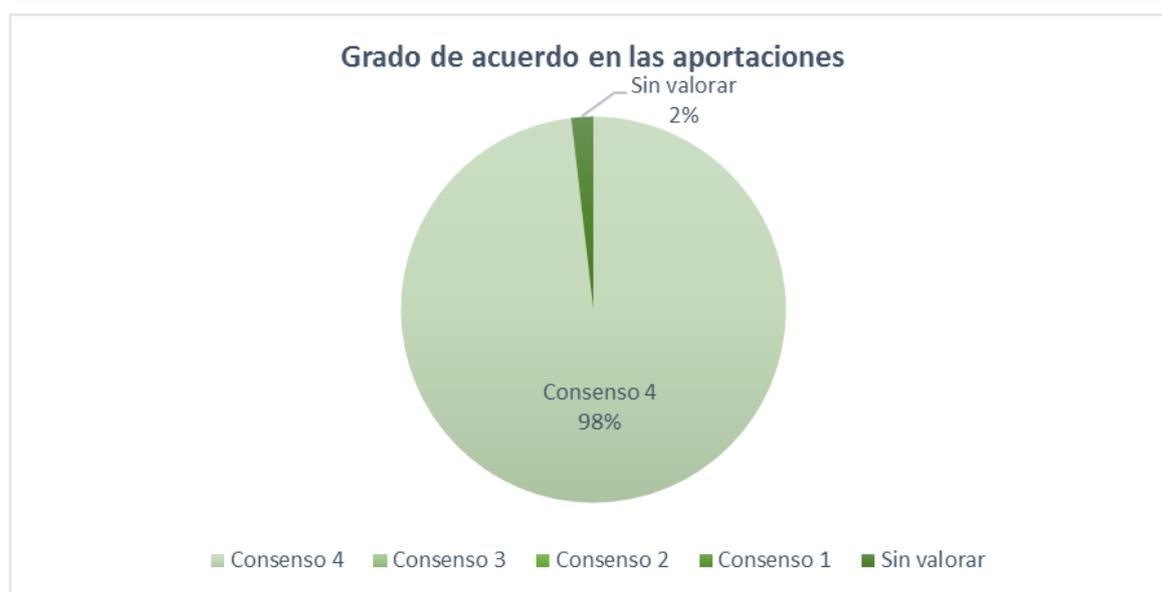
Se comenta la importancia de valorar el grado de acuerdo que cada aportación suscita en el grupo y esté reflejado con una puntuación del 1 al 4 en la que el 1 es un bajo grado de acuerdo en la propuesta y el 4 es un total grado de acuerdo.



RESULTADOS DEL TALLER

Se recaban **54 aportaciones** en el taller, la inmensa mayoría son respaldadas por un alto grado de acuerdo.

Localización	Nº de aportaciones
Exposición de motivos	1
Título I	43
Título II	9
Disposiciones	1



Las aportaciones se presentan en las siguientes páginas. Puede haber varias aportaciones que sean similares, complementarias o incluso opuestas en función del grupo en el que se realizaron. En este sentido, dentro del proceso participativo se incorporan todas las aportaciones para que todas sean tenidas en cuenta en la fase de revisión técnica posterior a la fase deliberativa.

Id	Artículo	Localización	Tipo aportación	Aportación	Grado Consenso	Puntos del debate
252		Exposición de motivos	Propuesta General	Se replantea una aportación realizada en el Taller 1 por la que se consideraba innecesario hacer distinción entre mujeres y hombres y que se hablara en general de todas las personas. Se pone de relieve que frente a otras "diversidades" la de hombre/mujer sí que supone una limitación efectiva ya que las mujeres que participan en los centros de adultos tienen más condicionantes por el hecho de ser mujer (no están presentes en todos los horarios, grupos mixtos, conciliación de la vida personal y familiar, etc).	4	
253	17	Título I	Modificación	Cambiar "accesibilidad física y sensorial" por "accesibilidad universal"	4	
254		Disposiciones	Eliminación	Quitar la disposición final primera porque se propone de manera general utilizar un lenguaje no sexista en toda la ley.	4	
255	12	Título I	Adición	Incorporar una coma tras "los trabajadores".	4	
256	13	Título I	Modificación	concordancia "ayuden"	4	
257	13.2.d	Título I	Modificación	Al final, sustituir "formal" por "informal"	4	
258	13.2	Título I	Adición	Dentro de todos los puntos que hay en este artículo que haya un punto nuevo que incluya la difusión que se nombra en todos los anteriores.	4	
259	13.2	Título I	Modificación	Hay puntos que parecen bastante redundantes y pueden generar confusión. Se propone revisar los puntos de este artículo y que se reorganicen Hay algunos que se pueden unificar (por ejemplo el a y e)	4	
260	13.1.a	Título I	Aclaración	Aclarar a qué población aragonesa se están refiriendo	4	

Id	Artículo	Localización	Tipo aportación	Aportación	Grado Consenso	Puntos del debate
261	13.2	Título I	Modificación	Promover el reconocimiento para el desempeño y acceso a los puestos de trabajo de las cualificaciones profesionales inicial y de formación para el empleo.	4	
262	13.2.g	Título I	Aclaración	Aclarar a qué población aragonesa se están refiriendo.	4	
263	13.2.h	Título I	Modificación	Cambiar "a fin de" por "con el fin de".	4	Es un galicismo y es más correcto "con el fin de"
264	14	Título I	Modificación	Es una lista muy dispar. Son todos instrumentos pero muy desiguales entre ellos. El catálogo es algo muy concreto y el último es más etéreo.	4	
265	14.a	Título I	Aclaración	No se ve claro lo de las "competencias relevantes para Aragón". El instrumento es el Catálogo de Cualificaciones Profesionales.	4	
266	14.e	Título I	Modificación	Se ve una redacción muy rebuscada- Simplificarla. "sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades", "que proporcionará" en vez del subjuntivo.	4	
267	14.e	Título I	Aclaración	¿El sistema productivo incluye los servicios y otros ámbitos laborales?	4	
268	15.1	Título I	Modificación	Quitar los artículos determinantes de la enumeración de la primera línea y manteniendo solo el primero.	4	
269	16	Título I	Aclaración	Se pide aclaración sobre la palabra Cluster	4	
270	16.2	Título I	Aclaración	Aclarar o especificar a qué otras fórmulas se refieren.		

Id	Artículo	Localización	Tipo aportación	Aportación	Grado Consenso	Puntos del debate
271	16.3	Título I	Eliminación	Quitar "la mejora de"	4	
272	17	Título I	Modificación	Sustituir "accesibilidad física y sensorial" por "accesibilidad universal"	4	
273	18.1	Título I	Modificación	Añadir al final que responda "de manera efectiva" y suprimir "de las personas"	4	
274	18.3	Título I	Modificación	Buscar otra redacción para superar la redundancia entre competencia competente.	4	
275	20.2	Título I	Modificación	Corregir la concordancia "las oferta integrada"	4	
276	21	Título I	Modificación	Añadir una coma en la segunda línea: "programas, acciones formativas"	4	
277	22.2	Título I	Aclaración	En la ley anterior ya se decía que se creaba la Red ¿está creada? Si no es así ¿queda creada por la redacción de este artículo?	4	
278	22.4	Título I	Modificación	En la tercera línea sustituir "podrán" por "deberán" y en la cuarta línea sustituir "participando" por "participarán"	4	
279	22.5	Título I	Aclaración	¿Cómo va a contemplar el Reglamento la incorporación del voluntariado"	4	
280	23	Título I	Aclaración	La formación lingüística en idiomas ¿va a ser competencia exclusiva de las EOI?	4	

Id	Artículo	Localización	Tipo aportación	Aportación	Grado Consenso	Puntos del debate
281	24.1	Título I	Adición	Añadir en el primer párrafo (3ª línea) "así como su empoderamiento en la toma de decisiones..."	4	
282	24.2.a	Título I	Aclaración	Aclaración de lo que es la Red Integrada de Orientación Educativa	4	
283	25	Título I	Propuesta General	En la primera línea modificar "los profesionales" por "El equipo profesional" o "Los y las profesionales"	4	
284	25.d	Título I	Adición	Añadir al final "y capacidades"	4	
285	25.g	Título I	Modificación	Modificar "los profesionales" por "el equipo profesional"	4	
286		Título I	Propuesta General	Modificar "los profesionales" por "el equipo profesional" en toda la ley	4	
287	25.h	Título I	Aclaración	No entendemos la redacción de: "la facilitación de la prestación de actuaciones".	4	Resulta una frase ambigua ya que no se sabe si se refiere a que puedan acceder a dar el servicio o a recibirlo.
288	26.a.e y f	Título I	Modificación	Cambiar "los destinatarios" por "las personas destinatarias"	4	
289		Título I	Aclaración	Cambiar "los destinatarios" por "las personas destinatarias" en toda la ley	4	
290	27.3	Título I	Modificación	Cambiar en la última línea "decisiones del propio interesado" por "decisiones de la propia persona interesada"	4	

Id	Artículo	Localización	Tipo aportación	Aportación	Grado Consenso	Puntos del debate
291	28.1	Título I	Adición	Añadir "formación inicial pedagógica, científica y técnica".	4	
292	28.2	Título I	Adición	Añadir "el perfeccionamiento didáctico-pedagógico, científico y técnico"	4	
293	28.3	Título I	Modificación	Corregir errata: Concordancia de número en "La administración públicas"	4	
294	28	Título I	Adición	Añadir un nuevo punto al artículo o integrarlo en los otros que hable de: El perfeccionamiento didáctico-pedagógico incluirá una formación específica para el desempeño en el medio rural,	4	Porque se acaban formando como CRAs pero de adultos.
295	30.1	Título I	Aclaración	Aclarar si el Centro de Innovación y Desarrollo Inclusivo a Distancia está creado o se va a crear y si va a incluir también a los centros no específicos pero que también dan formación a distancia.	4	
296	30.3	Título I	Aclaración	¿Quiénes son los centros colaboradores y cuándo actúan?	4	
297	31-32-33	Título II	Modificación	Cambiar de orden estos artículos. El 31 pasaría a 33, el 32 a 31 y el 33 a 32.	4	Porque el 31 cita algo que todavía se nombra por primera vez en el 33.
298	31.3	Título II	Modificación	El punto 3 no guarda relación con el Título "participación"	4	Se observa que no acaba de ser este el lugar donde tiene que aparecer este contenido.
299	32	Título II	Adición	En la 2ª línea, añadir entre Aragón y planifica "el cual" y poner comas.	4	
300	32	Título II	Modificación	Poner punto entre "Aragón" y "Como órgano"	4	

Id	Artículo	Localización	Tipo aportación	Aportación	Grado Consenso	Puntos del debate
301	33	Título II	Modificación	En la 4ª línea "...representativas. Se detallará mediante un reglamento la composición..."	4	
302	33	Título II	Adición	Añadir a la "Red de Centros Públicos de Educación de Personas Adultas"	4	
303	35	Título II	Aclaración	Aclaración acerca de qué implica la posible creación de éstas comisiones territoriales en lo referente a duplicar trabajo administrativo, memorias, etc.	4	
304	37	Título II	Aclaración	Los certificados de profesionalidad han reducido las subvenciones que aporta el Inaem. La ley pone mucho peso en la necesidad de ellos como medio de inserción sociolaboral pero deberá impulsarlos con una dotación presupuestaria ya que, si son los CPEPAS los que tienen que aportar una cuantía económica para llegar a cubrir gastos, acabarán en manos de entidades privadas con el consiguiente perjuicio de los más desfavorecidos, que no podrán acceder a ellas. 4 Huesca 14/12/2017	4	
305	37	Título II	Aclaración	Aclarar qué se financia, cómo y quién. No queda suficientemente reflejado en el artículo.	4	

EVALUACIÓN

La valoración general que del taller realizan los asistentes es muy buena. En una puntuación del 1 (muy mal, muy bajo, muy poco) al 5 (muy bien, muy alto, mucho) la nota es un 4,5.

El interés que este proceso despierta entre las personas asistentes es alto (4,1) no tan elevada es considerada la relevancia que esperan de los resultados del proceso participativo (3,7)

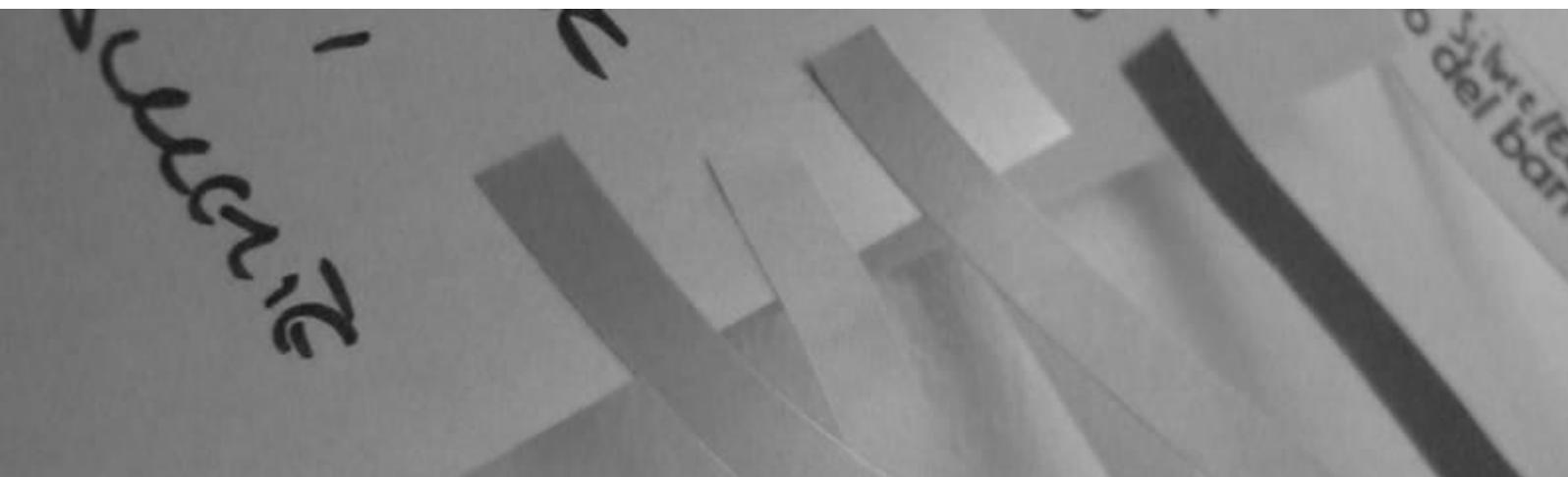
Tanto la metodología como la dinamización han sido muy bien valoradas ambas con un 4,7. Y casi la misma puntuación obtiene la organización de los talleres, referida a espacios, horarios, inscripción e información) con un 4,6.

Las personas asistentes al taller valoran muy alto el grado en el que se han sentido escuchadas (4,9) así como la comodidad a la hora de expresar sus ideas (4,7). La interacción con el resto de participantes es muy buena (4,6) y en cuanto a la autovaloración de la propia participación la puntúan con un 4,1.

Se manifiesta como comentario que resulta “muy interesante poder disponer de esta herramienta de participación”.



**PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL
ANTEPROYECTO DE LEY PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y SOCIOLABORAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**



RESULTADOS TALLER 6
HUESCA (T-II), 14 de diciembre de 2017